



| | |
|---------------------------------|---|
| Dependencia: | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Título de la Regulación: | Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro inmuebles, propiedad del Gobierno del Estado a favor de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada "Tren Maya", S. A. de C. V. |
| Punto de Contacto: | C.P. María de Lourdes Cascio Díaz, Jefa de Departamento de Control de Inmuebles, de la Dirección General de Control Patrimonial, Inmobiliario y Almacenes de la Secretaría de Administración y Finanzas. |
| Fecha de envío: | 8 de Abril de 2024. |

Señale con una X la acción Normativa

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| Emisión | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Reforma | <input type="checkbox"/> |
| Derogación | <input type="checkbox"/> |
| Abrogación | <input type="checkbox"/> |

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

La Donación de los cuatro bienes inmuebles siguientes:

1. Tablaje catastral marcado con el No. 7387 del poblado San Antonio Poxilá del municipio de Umán, Yucatán, inscrito bajo folio electrónico número 1550821 en el Registro Público de la Propiedad del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
2. Tablaje catastral marcado con el No. 7391 del poblado San Antonio Poxilá del municipio de Umán, Yucatán, inscrito bajo folio electrónico número 1550827 en el Registro Público de la Propiedad del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
3. Tablaje catastral marcado con el No. 7392 del poblado San Antonio Poxilá del municipio de Umán, Yucatán, inscrito bajo folio electrónico número 1550828 en el Registro Público de la Propiedad del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
4. Tablaje catastral marcado con el No. 7393 del poblado San Antonio Poxilá del municipio de Umán, Yucatán, inscrito bajo folio electrónico número 1550829 en el



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Registro Público de la Propiedad del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

Los inmuebles anteriormente mencionados son propiedad del Gobierno del Estado y se donarían a favor de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada "Tren Maya", S. A. de C. V. y de esta manera se contribuirá a garantizar el derecho a la movilidad, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a fortalecer el papel del Estado como rector del desarrollo del servicio ferroviario, para el beneficio de la Nación.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos en virtud que se crea a efecto de brindar certeza jurídica necesaria para que se continúe el desarrollando del Proyecto Tren Maya, el cual impulsará el crecimiento económico del estado y de la región sureste del país, a través de un sistema de transporte ferroviario de carga y de pasajeros moderno y eficiente.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Table with 2 columns: Acciones and Seleccione. It lists four actions and their selection status (Sí/No) with checkboxes.



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

término de referencia, afectando derechos, obligaciones,
prestaciones o trámites de los particulares.

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- Proyecto de Iniciativa de Donación.
- Ley de Bienes del Estado de Yucatán.
- Acuerdo SAF 70/2023, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 12 de julio de 2023.